

Fwd: Adición a la Liquidación del Crédito de Carmen Cecilia Galván Barrios y Otro Rad.-70717408900120170011300 Jzdo Promiscuo Municipal de San Pedro Sucre

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Mié 07/06/2023 16:56

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (68 KB)

70717408900120170011300.pdf;

Señor(a):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: CARMEN CECILIA GALVAN BARRIOS Y JULIO CESAR PEREZ GOMEZ.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

Radicación: 70717408900120170011300

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 31 DE MAYO DEL 2023.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ **2.107.429.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]